N. 0.775.606

Sesión del día 26 de Setiembre de 1886 —

Señores
D. Juan Lopez Avilés
" Victoriano Avilés Soler
" José Hernando Monge
" José Sanchez Sacristan
" Pascual Alvarez Candel

En la Villa de Riotor á veintiseis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis: Reunidos en sus salas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento Constitucional del mismo que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Lopez Avilés, con objeto de celebrar la presente sesión, se declaró esta abierta por el Sr. Presidente, dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada ——

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demas oficios recibidos acordando su puntual cumplimiento. ——

Formacion de listas por el servicio de bagajes

Por el Sr. Alcalde se manifestó que en vista de las dificultades que se tocan al tener que facilitar bagajes estos vecinos para el servicio publico, convendria formar una relacion de los vecinos que tienen caballerias para que por siguiente turno y con imparcialidad se puedan dichos servicios siempre que se necesiten; en su virtud la Corporacion Municipal acordó estar en un todo conforme con lo propuesto por el Sr. Presidente, debiendose proceder sin demora á formar dicha relacion.

Pago del Material de Lentaiña en el 1er trimestre

Por el Secretario de este Ayuntamiento se presentó la cuenta del material gastado en Lentaiña desde primero de Julio ultimo hasta este dia, importante cinco pesetas y siete pesetas cincuenta céntimos y vista su conformidad y la justificacion de las partidas que comprende se aprobó por el Ayuntamiento ordenando su pago con cargo al capitulo correspondiente del Presupuesto.

Cuando por quien asistirá el arquitecto del cementerio.

Se acordó asistiran al reconocimiento formado por los cantoneros del nuevo cementerio, facultando al Sr. Alcalde para que gestione cerca del Sr. Arquitecto Provincial lo conveniente á fin de que se subsane el defecto de que adolece de no estar autorizado por Profesor facultativo segun está prevenido. ——

Pago de vecinos á Francisco Pobes

Tambien se acordó se reintegre al Sr. Alcalde la suma de cincuenta céntimos de peseta que como socorro tiene facilitado al extranjero Francisco Valentin Agustin, segun aparece del recibo que obra en su poder cuyo reintegro se haga con cargo al Capitulo de Imprevistos del Presupuesto. ——